



DOSSIER DE PRENSA RECURSO RPT JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 11 DE OCTUBRE DE 2018



Colegio de Ingenieros Técnicos de
Obras Públicas e Ingenieros Civiles
CASTILLA Y LEÓN

Taller de
Comunicación



Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e
Ingenieros Civiles de Castilla y León

El Colegio de Ingenieros Civiles anuncia que recurrirá la RPT de la Junta y pide la anulación del concurso de traslados

- El colectivo pedirá que puedan optar a las plazas que ocupan actualmente, en algunos casos durante más de 20 años, y que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados.

VALLADOLID, 10 DE OCTUBRE DE 2018

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (**Citopicyl**) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, ha anunciado que presentarán un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, al tiempo que reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según ha avanzado el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes, 15 de octubre, sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados.

“Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente”, ha manifestado Manteca, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso —que presentará antes del 27 de octubre— que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo.

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles

C/ De la Morena, 21, bajo. Valladolid

Teléfono: 983 351 853 • Fax: 983 351 853 • cloccidental@citop.es • <http://www.citopiccyl.es>



En este sentido, Mantecna considera que “lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta no lo cumplen con lo dispuesto en el EBEP”.

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles es una Corporación de Derecho Público que reúne a unos 1.400 profesionales en Castilla y León. Sus fines esenciales son el servicio a la sociedad, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.



Taller de
Comunicación

Alicia Morago • alicia@tallercomunicacion.com • T. 616 14 70 53

Manuel Trapote • manuel@tallercomunicacion.com • T. 639 97 30 95

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles

C/ De la Morena, 21, bajo. Valladolid

Teléfono: 983 351 853 • Fax: 983 351 853 • cloccidental@citop.es • <http://www.citopiccyl.es>



CYL-FUNCIÓN PÚBLICA

Los ingenieros recurrirán la RPT de la Junta y piden anulación de traslados

EFEValladolid10 oct. 2018

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) ha anunciado hoy que recurrirá la relación de puestos de trabajo de la Junta y ha pedido que se anule el concurso de traslados que se convocará, según el presidente Juan Vicente Herrera, el próximo día 15.

Dicho Colegio, en un comunicado de prensa, ha anunciado que presentará antes del 27 de este mes un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, por considerar que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.

En el recurso, según el decano Javier Mantenca, pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, al tiempo que reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según ha avanzado el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes, 15 de octubre, sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados.

Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente, ha manifestado Mantenca en un comunicado tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, Mantenca considera que lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta no lo cumplen con lo dispuesto en el EBEP.

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles es una Corporación de Derecho Público que reúne a unos 1.400 profesionales en Castilla y León. EFE

Ingenieros Civiles recurrirán la RPT de la Junta y piden la anulación del concurso de traslados



Publicado 10/10/2018 18:39:35CET
VALLADOLID, 10 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, ha anunciado que presentarán un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, al tiempo que reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según ha avanzado el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes, 15 de octubre, "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados".

El Colegio planteará, según informa en un comunicado remitido a Europa Press, que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

Además, presentará un recurso ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, Manteca considera que "lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta no lo cumplen con lo dispuesto en el EBEP".

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles es una Corporación de Derecho Público que reúne a unos 1.400 profesionales en Castilla y León.



VALLADOLID / ECONOMÍA/LABORAL / Miércoles - 10 octubre de 2018 / 19:02

El Colegio de Ingenieros recurrirá la RPT de la Junta y solicitará la anulación del concurso de traslados

[Denuncian que el Ejecutivo autonómico convocará la próxima semana el concurso de traslados “sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados”](#)

ICAL

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado 27 de septiembre en el Consejo de Gobierno, al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, anunció la intención de presentar un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, e igualmente reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según avanzó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes “sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados”.

“Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente”, manifestó Manteca a través de un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar. Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de la nueva RPT. En este sentido, Manteca estimó que “lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)” ya que las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta “no cumplen” con lo dispuesto en este documento.

La provincia perdería 26.937 habitantes en los próximos 15 años

La proyección del INE refleja que Castilla y León sufre la mayor sangría poblacional

MARÍA R. MAYOR VALLADOLID Castilla y León reduciría su población en 206.948 personas en quince años –un 8,6% en términos relativos– y la provincia de Valladolid en 26.937 (-5,2%) si se mantuviera la tendencia actual de fecundidad, mortalidad y migraciones, de acuerdo con la proyección avanzada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La Comunidad pasaría de los 2.418.694 castellanos y leoneses de este año (en datos provisionales) a los 2.211.747, y sufriría la mayor sangría poblacional de todas las autonomías, frente a un crecimiento hasta 2033 en el conjunto de España de 2,4 millones de habitantes, un 5,1% más.

La Comunidad estaría a la cola de las ocho autonomías que más población pueden recortar en el mencionado periodo, aunque con mucha diferencia –de 68.149 habitantes–, con la inmediatamente superior, la vecina Galicia, que en porcentajes se sitúa la cuarta por la cola, con un -5,1%. La penúltima posición sería en este caso para el Principado de Asturias, con un 8,5% de pérdida poblacional, equivalente a 87.119 personas.

En términos absolutos, las comunidades que más crecerían según la proyección del INE serían Madrid, con 842.479 residentes más, y Cataluña, con 728.071. Sin embargo, el mayor incremento relativo se produciría en las Baleares, del 22,2%, y Canarias, 17,2%.

En los próximos 15 años, el saldo vegetativo aumentaría su tendencia negativa, ya que se produ-

rían 15.440 defunciones más que nacimientos (-99 por mil habitantes). El año pasado la diferencia fue de 13.446.

La misma tendencia se produce en el conjunto del país, con un saldo negativo de 71.153 personas, y en otras doce comunidades. Solo Madrid, Cataluña, Murcia, Baleares, Ceuta y Melilla contabilizarían más nacimientos que defunciones. De este modo, el aumento poblacional en el país vendría dado por la inmigración, ya que el saldo migratorio es positivo en todas las comunidades.

SALDO MIGRATORIO

Sin embargo, en Castilla y León, aunque registrara 4.437 habitantes más procedentes de otros países por encima de los que salieran de la región al extranjero (un 36,8 por mil), no compensaría el negativo saldo vegetativo, ni el que se produce también entre las distintas comunidades autónomas.

De hecho, la Comunidad presenta en las proyecciones del INE el quinto peor saldo migratorio interautonómico, en términos relativos: -27,1 por mil, con 2.793 habitantes que trasladarían su lugar de residencia a otra Comunidad. Solo experimentarían mayor pérdida Extremadura, Castilla-La Mancha, y sobre todo, Ceuta y Melilla.

La 'huida' de la Comunidad sería menor en 3.085 personas que la que se produjo el pasado año. La proyección del INE para 2022 es de 4.738 castellanos y leoneses y, para dentro de diez años, de 3.649.

Proyección de la población y de hogares en Castilla y León

La Comunidad perdería hasta 206.948 habitantes en 15 años, de mantenerse la actual tendencia demográfica y los hogares unipersonales supondrían el 34% del total.

▼ Población por provincias (2018-2033)

Provincias	Población a 1 de enero		Variación 2018-2033	
	2018	2033	Absoluta	%
■ Ávila	160.143	142.560	-17.584	-11,1
■ Burgos	356.119	334.162	-21.957	-6,2
■ León	466.030	414.141	-51.890	-11,1
■ Palencia	161.821	145.536	-16.285	-10,1
■ Salamanca	333.714	304.699	-29.016	-8,7
■ Segovia	154.407	144.289	-10.119	-6,6
■ Soria	89.752	85.203	-4.549	-5,1
■ Valladolid	520.801	493.864	-26.937	-5,2
■ Zamora	175.906	147.294	-28.612	-16,3
■ Total	2.418.694	2.211.747	-206.948	-8,6
■ España	46.659.302	49.035.077	2.375.776	5,1

▼ Saldo vegetativo y migratorio (2017-2032)

Año	Saldo vegetativo proyectado	Saldo migratorio proyectado	
		Con el extranjero	Interautonómico
■ 2017	-13.446	2.240	-5.878
■ 2022	-15.364	6.407	-4.738
■ 2027	-15.558	5.575	-3.649
■ 2032	-15.440	4.437	-2.793

▼ Tamaño de los hogares (2018-2033)

Tamaño del hogar	Número de hogares			Variación % 2018-2033
	2018	2033	% sobre total	
■ 1 persona	295.976	338.075	34	14,2
■ 2 personas	328.870	336.036	33,8	2,1
■ 3 personas	202.438	176.691	17,8	-12,7
■ 4 personas	152.098	117.229	11,8	-22,9
■ 5 personas o más	37.184	26.629	2,7	-28,4
■ Total	1.016.567	994.659	100	-2,2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

F. Sanchis / ICAL

La mayor sangría poblacional se produciría en la provincia de Zamora, con una caída en términos relativos del 16,3%, equivalente a 28.612 personas. También superaría el descenso regional otras cuatro provincias: León, (-11,1% y 51.890 habitantes), Ávila (-11% y 17.584), Palencia (-10,1% y 16.285) y Salamanca (-8,7% y 29.016).

La menor reducción se produciría en Soria, con un porcentaje negativo del 5,1% correspondiente a 4.549 vecinos, seguido con una décima más por Valladolid, que recortaría su población en 26.937 habi-

tantes. Burgos perdería el 6,2% (21.957) y Segovia el 6,6% (10.119).

En la proyección del INE por hogares, el aspecto más llamativo es que los de una persona superarían incluso a los constituidos por dos, aunque fuera ligeramente (un 34% frente al 33,8%). Los primeros crecerían un 14,2% en quince años y los segundos el 2,1%. Los hogares con 5 o más personas se reducirían un 28,4%, los formados por cuatro el 22,9% y, los integrados por tres miembros, el 12,7%. La cifra total de hogares bajaría del millón para quedar en 994.659 (-2,2%).

El Colegio de Ingenieros recurrirá la nueva RPT de la Junta

VALLADOLID El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado 27 de septiembre en el Consejo de Gobierno, al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, anunció la intención de presentar un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, e igualmente reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según avanzó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes «sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados», informa Ical.

«Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente», manifestó Manteca a través de un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.



H N O S

JAMONES Y EMBUTIDOS IBÉRICOS

www.hermanoshoyos.es

Síguenos en @HnosHoyos



TIENDAS EN SALAMANCA:
CALLE RUA MAYOR, 16
CALLE SAN JUSTO, 26

TIENDAS EN VALLADOLID:
MERCADO DEL VAL PUESTOS Nº 7 y 26
PLAZA MADRID, 2
CALLE TERCIAS, 2



El presidente del TSJ de Castilla y León, José Luis Concepción, en el centro, con el secretario de Estado de Justicia, Manuel Jesús Dolz, a la izquierda, y el vocal del CGPJ Gerardo Martínez Tristán. :: EL NORTE

Los presidentes de los TSJ piden medidas legislativas para evitar pleitos masivos

El secretario de Estado de Justicia reconoce que deben «redoblar esfuerzos para luchar contra la violencia machista»

:: CÉSAR CEINOS

BURGOS. Los presidentes de los 17 Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) de España aseguraron en Burgos que el problema de la «litigiosidad masiva» debe ser solucionado con medidas legislativas específicas, según explicó ayer el máximo responsable del TSJ de Castilla y León, José Luis Concepción, en el acto oficial de clausura de las decimoquintas Jornadas de presidentes de TSJ.

Concepción aseguró que «resulta ineludible» el establecimiento de procesos «testigo» que permitan la resolución de cuestiones jurídicas similares planteadas en numerosos

procedimientos y su posterior extensión de efectos al resto. Este hecho, bajo su punto de vista, evitaría que se siga lastrando injustificadamente al sistema de Justicia.

Como ejemplo de «litigiosidad evitable», el presidente del TSJ de Castilla y León citó el altísimo porcentaje de demandas presentadas por clientes de entidades financieras que están siendo estimadas por los tribunales; de ahí que también «hayan invitado a la reflexión» a las distintas partes procesales, puesto que «estas cuestiones consumen enormes recursos públicos».

Criticar con respeto

Asimismo, subrayó que deben de analizarse otras medidas para facilitar el trabajo a los jueces. A su juicio, «la crítica de las actuaciones judiciales es legítima y positiva siempre que se realice con respeto y ponderación, pero su descalificación general, especialmente por cargos pú-

blicos, afecta a la confianza que los ciudadanos tienen en sus tribunales y en el conjunto del sistema democrático».

El secretario de Estado de Justicia, Manuel Jesús Dolz, insistió ayer en Burgos en la necesidad de «redoblar esfuerzos en la lucha contra todo tipo de violencia contra las mujeres». Reconoció el deber de reforzar la especialización de las personas que forman parte de la administración judicial y de constituir órganos «específicamente diseñados» para combatir este tipo de delincuencia. En el primer caso, el secretario de Estado de Justicia comentó que ya se están llevando a cabo cambios normativos siguiendo el Pacto contra la Violencia de Género.

Asimismo, recordaba «la congoja que le producía que la intervención judicial no ha servido para alertar del peligro en el que se encuentran algunas mujeres».

El exjefe antidroga de Segovia pide al Estado que le indemnice por 62 días «de prisión indebida y daños morales»

:: C. B. E.

SEGOVIA. El final de la trama en la que se vio envuelto el que era jefe del Equipo contra la Delincuencia Organizada y Antidroga de Segovia en la Comandancia de la Guardia Civil de Segovia todavía no está escrito. Ayer, la abogada del sargento Miguel Ángel Barbero —puesto en libertad el 25 de julio por el juzgado valenciano de Sagunto tras 62 días en prisión— registró una queja formal por «la mala praxis» desarrollada durante las diligencias y que derivó en la detención de su cliente. La queja tiene tres destinatarios: el Ministerio del

Interior con su titular al frente; el coronel de Asuntos Internos de la Guardia Civil y el director general del Instituto Armado.

La abogada también presentó una reclamación ante el Tribunal Supremo en la que solicita una indemnización para Miguel Ángel Barbero «por daños morales y prisión indebida». La cuantía no está determinada; pero si hay fallo favorable a los intereses de Barbero hay que tener en cuenta que cada día de cárcel está indemnizado con entre 180 y 300 euros, lo que supondría entre 11.160 y 18.600 euros.

EN BREVE

La comunidad con menos tasa de divorcios

CASTILLA Y LEÓN

:: **EL NORTE.** Castilla y León se mantuvo en el segundo trimestre del año como la comunidad con una menor tasa de disoluciones matrimoniales, con un 4,8% de las casi 30.000 parejas que se divorciaron o separaron en España, un 1,7% más que en los mismos meses del año anterior, informa Europa Press.

Sufre quemaduras tras arder su cocina

SORIA

:: **EL NORTE.** Un joven de 24 años fue trasladado durante la noche de ayer en ambulancia de soporte vital básico al hospital Santa Bárbara de Soria, tras sufrir quemaduras en las manos y en la cara en un incendio producido en la cocina de su vivienda en la capital soriana, informa Efe.

Se mantiene el médico de guardia de Sanabria

ZAMORA

:: **EL NORTE.** La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora «no ha suprimido» una plaza de médico de guardia en el Centro de Salud de Puebla de Sanabria, según aseguró la Junta. La Zona Básica de Salud de Sanabria dispone de dos puestos de guardia médica y un puesto de guardia de enfermería, informa Ical.

El Colegio de Ingenieros recurrirá la nueva RPT

FUNCIONARIOS

:: **EL NORTE.** El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El alpinista Carlos Soria explicará en noviembre en Soria las claves del envejecimiento saludable

:: EL NORTE

SORIA. El alpinista Carlos Soria (Ávila, 5 de febrero de 1939) será el protagonista de la XXIV edición de Soria Saludable, organizada por la Fundación Científica de Caja Rural (FCCR), con una conferencia donde explicará el «envejecimiento saludable». La conferencia será impartida en el aula magna Tirso de Molina de Soria el próximo 6 de noviembre, según el programa de Soria Saludable presentado ayer por

el presidente de Caja Rural de Soria, Carlos Martínez Izquierdo, y el director de la FCCR, Juan Manuel Ruiz Liso.

Soria, que comenzó su afición a la montaña con apenas 14 años y es el único alpinista que ha escalado diez montañas de más de 8.000 metros después de cumplir los 60 años, está inmerso en la actualidad en el reto de ser la persona de más edad que consigue la cumbre de las catorce montañas más altas del mundo.



El alpinista abulense Carlos Soria, en el Himalaya. :: ICAL

«Nos va a demostrar como gracias al alpinismo ha podido desarrollar una salud de hierro», avanzó Ruiz Liso, informa Efe.

Soria Saludable, conjunto de conferencias y actividades para fomen-

tar la vida saludable en Soria, dedica su XXIV edición a la familia y el bienestar.

«En este Año Europeo del Patrimonio Cultural, debemos valorar que de forma material e inmaterial,

nuestro mejor valor es el bienestar basado en la salud personal y de los nuestros», subrayó Juan Manuel Ruiz Liso.

La inauguración de Soria Saludable será el 22 de octubre, en el Círculo Casino de la Amistad, con la presentación del diccionario de la dieta mediterránea, que será traducido a cuatro idiomas antes del próximo verano (inglés, francés, italiano y portugués).

Además la FCCR entregará una nueva edición de los galardones saludables, cuyo máximo galardón será entregado a Vicente Marín, gerente de establecimientos hoteleros durante su trayectoria profesional y que, tras su jubilación, ha trasladado todo su patrimonio a Oncala, en Tierras Altas y ha recuperado varios edificios para poner en marcha una fundación cultural que se ha convertido en un atractivo turístico.

Castilla y León perdería 206.948 habitantes en los próximos 15 años

La proyección del INE hasta 2033 la sitúa como la comunidad con mayor sangría poblacional

MARÍA R. MAYOR VALLADOLID Castilla y León reduciría su población en 206.948 personas en quince años –un 8,6% en términos relativos– si se mantuviera la tendencia actual de fecundidad, mortalidad y migraciones, de acuerdo con la proyección avanzada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Pasaría, por tanto, de los 2.418.694 castellanos y leoneses de este año (en datos provisionales) a los 2.211.747, y, sufriría la mayor sangría poblacional de todas las autonomías, frente a un crecimiento hasta 2033 en el conjunto de España de 2,4 millones de habitantes, un 5,1% más.

La Comunidad estaría a la cola de las ocho autonomías que más población pueden recortar en el mencionado periodo, aunque con mucha diferencia –de 68.149 habitantes–, con la inmediatamente superior, la vecina Galicia, que en porcentajes se sitúa la cuarta por la cola, con un -5,1%. La penúltima posición sería en este caso para el Principado de Asturias, con un 8,5% de pérdida poblacional, equivalente a 87.119 personas.

En términos absolutos, las comunidades que más crecerían según la proyección del INE serían Madrid, con 842.479 residentes más, y Cataluña, con 728.071. Sin embargo, el mayor incremento relativo se produciría en las Baleares, del 22,2%, y Canarias, 17,2%.

En los próximos 15 años, el saldo vegetativo aumentaría su tendencia negativa, ya que se producirían 15.440 defunciones más que

nacimientos (-99 por mil habitantes). El año pasado la diferencia fue de 13.446.

La misma tendencia se produce en el conjunto del país, con un saldo negativo de 71.153 personas, y en otras doce comunidades. Solo Madrid, Cataluña, Murcia, Baleares, Ceuta y Melilla contabilizarían más nacimientos que defunciones. De este modo, el aumento poblacional en el país vendría dado por la inmigración, ya que el saldo migratorio es positivo en todas las comunidades.

SALDO MIGRATORIO

Sin embargo, en Castilla y León, aunque registrara 4.437 habitantes más procedentes de otros países por encima de los que salieran de la región al extranjero (un 36,8 por mil), no compensaría el negativo saldo vegetativo, ni el que se produce también entre las distintas comunidades autónomas.

De hecho, la Comunidad presenta en las proyecciones del INE el quinto peor saldo migratorio interautonómico, en términos relativos: -27,1 por mil, con 2.793 habitantes que trasladarían su lugar de residencia a otra Comunidad. Solo experimentarían mayor pérdida Extremadura, Castilla-La Mancha, y sobre todo, Ceuta y Melilla.

La 'huida' de la Comunidad sería menor en 3.085 personas que la que se produjo el pasado año. La proyección del INE para 2022 es de 4.738 castellanos y leoneses y, para dentro de diez años, de 3.649.

La mayor sangría poblacional se

Proyección de la población y de hogares en Castilla y León

La Comunidad perdería hasta 206.948 habitantes en 15 años, de mantenerse la actual tendencia demográfica y los hogares unipersonales supondrían el 34% del total.

▼ Población por provincias (2018-2033)

Provincias	Población a 1 de enero		Variación 2018-2033	
	2018	2033	Absoluta	%
■ Ávila	160.143	142.560	-17.584	-11,1
■ Burgos	356.119	334.162	-21.957	-6,2
■ León	466.030	414.141	-51.890	-11,1
■ Palencia	161.821	145.536	-16.285	-10,1
■ Salamanca	333.714	304.699	-29.016	-8,7
■ Segovia	154.407	144.289	-10.119	-6,6
■ Soria	89.752	85.203	-4.549	-5,1
■ Valladolid	520.801	493.864	-26.937	-5,2
■ Zamora	175.906	147.294	-28.612	-16,3
■ Total	2.418.694	2.211.747	-206.948	-8,6
■ España	46.659.302	49.035.077	2.375.776	5,1

▼ Saldo vegetativo y migratorio (2017-2032)

Año	Saldo vegetativo proyectado	Saldo migratorio proyectado	
		Con el extranjero	Interautonómico
■ 2017	-13.446	2.240	-5.878
■ 2022	-15.364	6.407	-4.738
■ 2027	-15.558	5.575	-3.649
■ 2032	-15.440	4.437	-2.793

▼ Tamaño de los hogares (2018-2033)

Tamaño del hogar	Número de hogares			Variación % 2018-2033
	2018	2033	% sobre total	
■ 1 persona	295.976	338.075	34	14,2
■ 2 personas	328.870	336.036	33,8	2,1
■ 3 personas	202.438	176.691	17,8	-12,7
■ 4 personas	152.098	117.229	11,8	-22,9
■ 5 personas o más	37.184	26.629	2,7	-28,4
■ Total	1.016.567	994.659	100	-2,2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

F. Sanchis / ICAL

produciría en la provincia de Zamora, con una caída en términos relativos del 16,3%, equivalente a 28.612 personas. También superarían el descenso regional otras cuatro provincias: León, (-11,1% y 51.890 habitantes), Ávila (-11% y 17.584), Palencia (-10,1% y 16.285) y Salamanca (-8,7% y 29.016).

La menor reducción se produciría en Soria, con un porcentaje negativo del 5,1% correspondiente a 4.549 vecinos, seguido con una décima más por Valladolid, que recortaría su población en 26.937 habitantes. Burgos perdería el 6,2%

(21.957) y Segovia el 6,6% (10.119).

En la proyección del INE por hogares, el aspecto más llamativo es que los de una persona superarían incluso a los constituidos por dos, aunque fuera ligeramente (un 34% frente al 33,8%). Los primeros crecerían un 14,2% en quince años y los segundos el 2,1%. Los hogares con 5 o más personas se reducirían un 28,4%, los formados por cuatro el 22,9% y, los integrados por tres miembros, el 12,7%. La cifra total de hogares bajaría del millón para quedar en 994.659 (-2,2%).

El Colegio de Ingenieros recurrirá la nueva RPT de la Junta

VALLADOLID

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado 27 de septiembre en el Consejo de Gobierno, al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, anunció la intención de presentar un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, e igualmente reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según avanzó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes «sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados», informa Ical.

«Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente», manifestó Manteca a través de un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.



H N O S

JAMONES Y EMBUTIDOS IBÉRICOS

www.hermanoshoyos.es

Síguenos en    @HnosHoyos



TIENDAS EN SALAMANCA:
CALLE RUA MAYOR, 16
CALLE SAN JUSTO, 26

TIENDAS EN VALLADOLID:
MERCADO DEL VAL PUESTOS Nº 7 y 26
PLAZA MADRID, 2
CALLE TERCIAS, 2

Castilla y León perdería 206.948 habitantes en los próximos 15 años

La proyección del INE hasta 2033 la sitúa como la comunidad con mayor sangría poblacional

MARÍA R. MAYOR VALLADOLID Castilla y León reduciría su población en 206.948 personas en quince años –un 8,6% en términos relativos– si se mantuviera la tendencia actual de fecundidad, mortalidad y migraciones, de acuerdo con la proyección avanzada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Pasaría, por tanto, de los 2.418.694 castellanos y leoneses de este año (en datos provisionales) a los 2.211.747, y, sufriría la mayor sangría poblacional de todas las autonomías, frente a un crecimiento hasta 2033 en el conjunto de España de 2,4 millones de habitantes, un 5,1% más.

La Comunidad estaría a la cola de las ocho autonomías que más población pueden recortar en el mencionado periodo, aunque con mucha diferencia –de 68.149 habitantes–, con la inmediatamente superior, la vecina Galicia, que en porcentajes se sitúa la cuarta por la cola, con un -5,1%. La penúltima posición sería en este caso para el Principado de Asturias, con un 8,5% de pérdida poblacional, equivalente a 87.119 personas.

En términos absolutos, las comunidades que más crecerían según la proyección del INE serían Madrid, con 842.479 residentes más, y Cataluña, con 728.071. Sin embargo, el mayor incremento relativo se produciría en las Baleares, del 22,2%, y Canarias, 17,2%.

En los próximos 15 años, el saldo vegetativo aumentaría su tendencia negativa, ya que se producirían 15.440 defunciones más que

nacimientos (-99 por mil habitantes). El año pasado la diferencia fue de 13.446.

La misma tendencia se produce en el conjunto del país, con un saldo negativo de 71.153 personas, y en otras doce comunidades. Solo Madrid, Cataluña, Murcia, Baleares, Ceuta y Melilla contabilizarían más nacimientos que defunciones. De este modo, el aumento poblacional en el país vendría dado por la inmigración, ya que el saldo migratorio es positivo en todas las comunidades.

SALDO MIGRATORIO

Sin embargo, en Castilla y León, aunque registrara 4.437 habitantes más procedentes de otros países por encima de los que salieran de la región al extranjero (un 36,8 por mil), no compensaría el negativo saldo vegetativo, ni el que se produce también entre las distintas comunidades autónomas.

De hecho, la Comunidad presenta en las proyecciones del INE el quinto peor saldo migratorio interautonómico, en términos relativos: -27,1 por mil, con 2.793 habitantes que trasladarían su lugar de residencia a otra Comunidad. Solo experimentarían mayor pérdida Extremadura, Castilla-La Mancha, y sobre todo, Ceuta y Melilla.

La 'huida' de la Comunidad sería menor en 3.085 personas que la que se produjo el pasado año. La proyección del INE para 2022 es de 4.738 castellanos y leoneses y, para dentro de diez años, de 3.649.

La mayor sangría poblacional se

Proyección de la población y de hogares en Castilla y León

La Comunidad perdería hasta 206.948 habitantes en 15 años, de mantenerse la actual tendencia demográfica y los hogares unipersonales supondrían el 34% del total.

▼ Población por provincias (2018-2033)

Provincias	Población a 1 de enero		Variación 2018-2033	
	2018	2033	Absoluta	%
■ Ávila	160.143	142.560	-17.584	-11,1
■ Burgos	356.119	334.162	-21.957	-6,2
■ León	466.030	414.141	-51.890	-11,1
■ Palencia	161.821	145.536	-16.285	-10,1
■ Salamanca	333.714	304.699	-29.016	-8,7
■ Segovia	154.407	144.289	-10.119	-6,6
■ Soria	89.752	85.203	-4.549	-5,1
■ Valladolid	520.801	493.864	-26.937	-5,2
■ Zamora	175.906	147.294	-28.612	-16,3
■ Total	2.418.694	2.211.747	-206.948	-8,6
■ España	46.659.302	49.035.077	2.375.776	5,1

▼ Saldo vegetativo y migratorio (2017-2032)

Año	Saldo vegetativo proyectado	Saldo migratorio proyectado	
		Con el extranjero	Interautonómico
■ 2017	-13.446	2.240	-5.878
■ 2022	-15.364	6.407	-4.738
■ 2027	-15.558	5.575	-3.649
■ 2032	-15.440	4.437	-2.793

▼ Tamaño de los hogares (2018-2033)

Tamaño del hogar	Número de hogares			Variación % 2018-2033
	2018	2033	% sobre total	
■ 1 persona	295.976	338.075	34	14,2
■ 2 personas	328.870	336.036	33,8	2,1
■ 3 personas	202.438	176.691	17,8	-12,7
■ 4 personas	152.098	117.229	11,8	-22,9
■ 5 personas o más	37.184	26.629	2,7	-28,4
■ Total	1.016.567	994.659	100	-2,2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

F. Sanchis / ICAL

produciría en la provincia de Zamora, con una caída en términos relativos del 16,3%, equivalente a 28.612 personas. También superaría el descenso regional otras cuatro provincias: León, (-11,1% y 51.890 habitantes), Ávila (-11% y 17.584), Palencia (-10,1% y 16.285) y Salamanca (-8,7% y 29.016).

La menor reducción se produciría en Soria, con un porcentaje negativo del 5,1% correspondiente a 4.549 vecinos, seguido con una décima más por Valladolid, que recortaría su población en 26.937 habitantes. Burgos perdería el 6,2%

(21.957) y Segovia el 6,6% (10.119).

En la proyección del INE por hogares, el aspecto más llamativo es que los de una persona superarían incluso a los constituidos por dos, aunque fuera ligeramente (un 34% frente al 33,8%). Los primeros crecerían un 14,2% en quince años y los segundos el 2,1%. Los hogares con 5 o más personas se reducirían un 28,4%, los formados por cuatro el 22,9% y, los integrados por tres miembros, el 12,7%. La cifra total de hogares bajaría del millón para quedar en 994.659 (-2,2%).

El Colegio de Ingenieros recurrirá la nueva RPT de la Junta

VALLADOLID El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado 27 de septiembre en el Consejo de Gobierno, al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, anunció la intención de presentar un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, e igualmente reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según avanzó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes «sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados», informa Ical.

«Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente», manifestó Manteca a través de un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

APADRINA PARA QUE MILES DE NIÑAS SIGAN SU EDUCACIÓN

Y no pierdan su infancia, sus oportunidades, su vida.



Vicente Ferrer

900 111 300

www.fundacionvicenteferrer.org



Los ingenieros recurrirán la RPT de la Junta y piden anulación de traslados

10-10-2018 / 18:41 h EFE

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) ha anunciado hoy que recurrirá la relación de puestos de trabajo de la Junta y ha pedido que se anule el concurso de traslados que se convocará, según el presidente Juan Vicente Herrera, el próximo día 15.

Dicho Colegio, en un comunicado de prensa, ha anunciado que presentará antes del 27 de este mes un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, por considerar que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.

En el recurso, según el decano Javier Mantenca, pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, al tiempo que reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según ha avanzado el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes, 15 de octubre, sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados.

Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente, ha manifestado Mantenca en un comunicado tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, Mantenca considera que “lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta no lo cumplen con lo dispuesto en el EBEP”.

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles es una Corporación de Derecho Público que reúne a unos 1.400 profesionales en Castilla y León.

Ingenieros Civiles recurrirán la RPT de la Junta y piden la anulación del concurso de traslados

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.

VALLADOLID, 10 (EUROPA PRESS)

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, ha anunciado que presentarán un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, al tiempo que reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según ha avanzado el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes, 15 de octubre, "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados".

El Colegio planteará, según informa en un comunicado remitido a Europa Press, que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

Además, presentará un recurso ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, Mantenca considera que "lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta no lo cumplen con lo dispuesto en el EBEP".

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles es una Corporación de Derecho Público que reúne a unos 1.400 profesionales en Castilla y León.



Ingenieros Civiles recurrirán la RPT de la Junta y piden la anulación del concurso de traslados

EUROPA PRESS 10.10.2018

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.



Reunión del Colegio de Ingenieros Civiles de CyL, 10-10-18 CITOPICYL

El decano del Colegio, Javier Manteca, ha anunciado que presentarán un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, al tiempo que reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según ha avanzado el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes, 15 de octubre, "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados".

El Colegio planteará, según informa en un comunicado remitido a Europa Press, que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

Además, presentará un recurso ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, Manteca considera que "lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta no lo cumplen con lo dispuesto en el EBEP".

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles es una Corporación de Derecho Público que reúne a unos 1.400 profesionales en Castilla y León.

Ingenieros Civiles recurrirán la RPT de la Junta y piden la anulación del concurso de traslados

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.

10/10/2018 - 18:39

VALLADOLID, 10 (EUROPA PRESS)

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, ha anunciado que presentarán un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, al tiempo que reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según ha avanzado el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes, 15 de octubre, "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados".

El Colegio planteará, según informa en un comunicado remitido a Europa Press, que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

Además, presentará un recurso ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, Manteca considera que "lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta no lo cumplen con lo dispuesto en el EBEP".

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles es una Corporación de Derecho Público que reúne a unos 1.400 profesionales en Castilla y León.



El Colegio de Ingenieros recurrirá la RPT de la Junta

SPC - miércoles, 10 de octubre de 2018

El colectivo denuncia que el Ejecutivo autonómico convocará la próxima semana el concurso de traslados "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados"

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado 27 de septiembre en el Consejo de Gobierno, al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, anunció la intención de presentar un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, e igualmente reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según avanzó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados", informa Ical.

"Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente", manifestó Manteca a través de un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar. Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de la nueva RPT. En este sentido, Manteca estimó que "lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)" ya que las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta "no cumplen" con lo dispuesto en este documento.

El Colegio de Ingenieros recurrirá la RPT de la Junta

SPC - miércoles, 10 de octubre de 2018

El colectivo denuncia que el Ejecutivo autonómico convocará la próxima semana el concurso de traslados "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados"

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado 27 de septiembre en el Consejo de Gobierno, al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El decano del Colegio, Javier Mantenca, anunció la intención de presentar un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, e igualmente reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según avanzó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados", informa Ical.

"Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente", manifestó Manteca a través de un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar. Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de la nueva RPT. En este sentido, Mantenca estimó que "lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)" ya que las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta "no cumplen" con lo dispuesto en este documento.

El Colegio de Ingenieros recurrirá la RPT de la Junta

SPC - miércoles, 10 de octubre de 2018

El colectivo denuncia que el Ejecutivo autonómico convocará la próxima semana el concurso de traslados "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados"

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado 27 de septiembre en el Consejo de Gobierno, al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El decano del Colegio, Javier Mantenca, anunció la intención de presentar un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, e igualmente reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según avanzó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes “sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados”, informa Ical.

“Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente”, manifestó Manteca a través de un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar. Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de la nueva RPT. En este sentido, Mantenca estimó que “lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)” ya que las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta “no cumplen” con lo dispuesto en este documento.

El Colegio de Ingenieros recurrirá la RPT de la Junta

SPC - miércoles, 10 de octubre de 2018

El colectivo denuncia que el Ejecutivo autonómico convocará la próxima semana el concurso de traslados "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados"

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado 27 de septiembre en el Consejo de Gobierno, al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, anunció la intención de presentar un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, e igualmente reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según avanzó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados", informa Ical.

"Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente", manifestó Manteca a través de un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar. Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de la nueva RPT. En este sentido, Manteca estimó que "lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)" ya que las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta "no cumplen" con lo dispuesto en este documento.

El Colegio de Ingenieros recurrirá la RPT de la Junta

SPC - miércoles, 10 de octubre de 2018

El colectivo denuncia que el Ejecutivo autonómico convocará la próxima semana el concurso de traslados "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados"

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado 27 de septiembre en el Consejo de Gobierno, al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, anunció la intención de presentar un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, e igualmente reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según avanzó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados", informa Ical.

"Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente", manifestó Manteca a través de un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar. Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de la nueva RPT. En este sentido, Manteca estimó que "lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)" ya que las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta "no cumplen" con lo dispuesto en este documento.

El Colegio de Ingenieros recurrirá la RPT de la Junta

SPC - miércoles, 10 de octubre de 2018

El colectivo denuncia que el Ejecutivo autonómico convocará la próxima semana el concurso de traslados "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados"

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición contra la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado 27 de septiembre en el Consejo de Gobierno, al entender que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de obras públicas.

El decano del Colegio, Javier Mantenca, anunció la intención de presentar un recurso de reposición en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, e igualmente reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según avanzó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes "sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados", informa Ical.

"Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente", manifestó Manteca a través de un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar. Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de la nueva RPT. En este sentido, Mantenca estimó que "lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)" ya que las nuevas

relaciones de puestos de trabajo de la Junta “no cumplen” con lo dispuesto en este documento.

Ingenieros Civiles recurrirán la RPT de la Junta y piden la anulación del concurso de traslados

10 octubre, 2018

EUROPA PRESS El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, [...]

EUROPA PRESS

El Colegio de Ingenieros Civiles anuncia que recurrirá las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta

[COLEGIO](#) [INGENIEROS](#) [CIVILES](#) [RECURRIRA](#) [RELACION](#) [PUESTOS](#) [TRABAJO](#) [JUNTA](#) [CASTILLA](#) [LEÓN](#)



[Redacción](#)

09:12 11/10/18

Además, pide la anulación del concurso de traslados.

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del próximo 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, ha anunciado que presentarán un recurso de reposición en el que pedirán que se mantenga en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, al tiempo que reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según ha avanzado el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes, 15 de octubre, sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados.

“Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente”, ha manifestado Manteca, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, Manteca considera que “lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta no lo cumplen con lo dispuesto en el EBEP”.

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles es una Corporación de Derecho Público que reúne a unos 1.400 profesionales en Castilla y León. Sus fines esenciales son el servicio a la sociedad, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.

El Colegio de Ingenieros Civiles anuncia que recurrirá las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta



[Redacción](#)

06:48 11/10/18

Además, pide la anulación del concurso de traslados

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del próximo 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.

El decano del Colegio, Javier Manteca, ha anunciado que presentarán un recurso de reposición en el que pedirán que se mantenga en sus plazas a los ingenieros técnicos de obras públicas, al tiempo que reclamarán al Gobierno regional que anule el concurso de traslados de funcionarios que, según ha avanzado el presidente de la

Junta, Juan Vicente Herrera, se convocará el próximo lunes, 15 de octubre, sin atender las numerosas quejas de los colectivos afectados.

“Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente”, ha manifestado Manteca, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso que los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

Además, presentará un recurso ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, Manteca considera que “lo más grave es el incumplimiento de la legislación, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta no lo cumplen con lo dispuesto en el EBEP”.

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles es una Corporación de Derecho Público que reúne a unos 1.400 profesionales en Castilla y León. Sus fines esenciales son el servicio a la sociedad, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.

CYL | CASTILLA Y LEÓN

El Colegio de Ingenieros Civiles recurrirá la RPT de la Junta

1

JUEVES, 11 OCTUBRE 2018 07:12

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León (Citopicyl) presentará antes del 27 de octubre un recurso de reposición ante la Administración regional contra las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) de la Junta, aprobadas el pasado 27 de septiembre por el Consejo de Gobierno, que aparta de sus puestos a los antiguos ingenieros técnicos de Obras Públicas.



El decano del Colegio, **Javier Mantenca**, ha anunciado que presentarán un **recurso de reposición** en el que pedirán que se mantengan en sus plazas a los **ingenieros técnicos de obras públicas**, al tiempo que reclamarán al Gobierno regional que **anule el concurso de traslados de funcionarios** que, según ha avanzado el presidente de la Junta, **Juan Vicente Herrera**, se convocará el

próximo lunes, 15 de octubre, sin atender las **numerosas quejas de los colectivos afectados**.

“Vamos a recurrir la RPT y a exigir a la Junta que paralice el concurso de traslados, con el fin de no causar un perjuicio mayor a las personas que llevan más de 20 años en un puesto del que ahora se verán apartados automáticamente”, ha manifestado Manteca en un comunicado, tras mantener una reunión con algunos colegiados afectados.

El Colegio planteará en el recurso —que presentará antes del 27 de octubre— que **los ingenieros técnicos de obras públicas y los ingenieros civiles puedan mantener las plazas que ya ocupaban** y que se abra la posibilidad de que puedan acceder a otros puestos para los que están capacitados y a los que ahora no pueden optar.

Además, presentará un recurso ante los **juzgados de lo contencioso-administrativo**, para lo que tiene un plazo de dos meses desde la publicación de las nuevas relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, Manteca ha considerado que “lo más grave es el **incumplimiento de la legislación**, que en este caso es el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); las nuevas relaciones de puestos de trabajo de la Junta no lo cumplen con lo dispuesto en el EBEP”.

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles es una **Corporación de Derecho Público** que reúne a unos 1.400 profesionales en Castilla y León.

Sus fines esenciales son el servicio a la sociedad, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.